



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Oficio No. SEDESOL/CAEV/DG/2015/

Asunto: Notificación de Fallo

No. LS-105C80802-014-15

Xalapa, Ver., 16 de Diciembre del 2015.

TUBOS Y MATERIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

NORTE 5ª No. 62
COLONIA: CENTRO
C.P.: 94300
CIUDAD: ORIZABA, VER.

AT'N: CESAR MARTÍNEZ ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-105C80802-014-15**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES PARA LA OFICINA OPERADORA DE MINATITLÁN, VER"**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato **No. LS-105C80802-014-15**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES PARA LA OFICINA OPERADORA DE MINATITLÁN, VER"**, para **15 (quince) partidas** por un importe total de **\$216,483.85 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.)**, importe sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **día 18 de diciembre de 2015**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. HERIBERTO VILLARREAL BENÍTEZ
ENCARGADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL

Con copia para:
DR. RICARDO GARCÍA GUZMAN.- Contralor General.- **Presente.**
LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- **Presente.**
LIC. HUGO HERNÁNDEZ GERSON-Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- **Presente.**
LIC. ENRIQUE ROJO GARCÍA.- Jefe del Departamento de Administración de la CAEV.- **Presente.**
L.C.C. JOSE OCHOA MAGAÑA.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- **Presente.**
JGRV / EHP /

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia: El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 814.98.89
www.caev.gob.mx